

Carta de Adjudicación

Managua, 1 de julio del 2021

Referencia: Carta de Adjudicación de contratación de compra menor No.01-2021 "Adquisición de 7 laptops y 7 computadoras de escritorio".

Señores Comtech Sociedad Anónima.

Que mediante Resolución Administrativa No. 01-2021, emitida por el Rector en funciones Dr. Jorge Alberto Huete Pérez el veintinueve de enero del presente año, aprobó el inicio del procedimiento de contratación menor No.01-2021 "Adquisición de 7 laptops y 7 computadoras de escritorio", nombrando a los miembros del Comité Técnico de Contrataciones a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta, quienes de conformidad a lo establecido en el artículo 139 del Decreto No.75-2010 y artículo 25 de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Contratación Menor, han emitido el Informe de Recomendación de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, notificado el recibido el mismo día.

En base a lo establecido en los artículos 140 y 141 del Decreto No.75-2010 y artículo 26 de la Normativa en mención esta autoridad adjudica el procedimiento de contratación antes descrito al oferente Comtech Sociedad Anónima, hasta por la suma de C\$499,945.89 (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco córdobas con 89/100), precio incluye el IVA, siendo el plazo de ejecución del contrato 30 días después que se envía la orden de compra.

El contrato/orden de compra se formalizará una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, siendo la fecha de suscripción, el día 2 de julio de 2021 a las 03:00 p.m., en el Departamento de Adquisiciones y para tales efectos de conformidad a resolución administrativa No.02-2021 se me ha delegado para que en nombre y representación de esta Entidad suscriba el contrato/orden de compra correspondiente.

La empresa adjudicada, previo a la firma del contrato, deberán presentar la documentación siguiente: Declaración de Beneficiario Final.

Nómbrese al equipo colegiado o servidor(a) público(a) a cargo de la administración, dirección, seguimiento y control del contrato/orden de compra, integrado por: Cruz Exequiel Ramírez Martínez, Jefe Interino Departamento de Adquisiciones.

Notifíquese a las personas oferentes participantes y publíquese la presente carta de adjudicación en el Portal Único de Contratación.

Msc. Tania María Zambrana Alméndarez
Vicerrectora Administrativa

